

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LEIMU IMPORTACION Y EXPORTACION CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, en el domicilio principal de la compañía, el 24 de marzo del año dos mil catorce, a las nueve horas, se reúnen los socios, el señor: MUÑOZ BRAVO JOSE LUIS, poseedor de 179 participaciones de un valor nominal de \$ 1,00 (un dólar) cada una, dando un total de \$ 179,00 (Ciento setenta y nueve dólares); el señor: LEON GARCIA JUAN CARLOS PATRICIO poseedor de 179 participaciones de un valor nominal de \$ 1,00 (un dólar) cada una, dando un total de \$ 179,00 (Ciento setenta y nueve dólares); la señora: IBARRA RIVERA BERTHA MARIA poseedora de 42 participaciones de un valor nominal de \$ 1,00 (un dólar) cada una, dando un total de \$ 42,00 (cuarenta y dos dólares). Los Socios reunidos conforman el ciento por ciento del capital social de la compañía, y en razón de ello amparados en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios.

Preside la junta, la Señora IBARRA RIVERA BERTHA MARIA, como Presidente de la compañía y actúa como secretario de la Junta el señor, MUÑOZ BRAVO JOSE LUIS como Gerente General de la compañía.

El Presidente dispone que el secretario de lectura del orden del día a tratar:

1. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.
2. CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.
3. RESOLUCIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.

La Junta en conocimiento del orden del día decide tratarlo.-

PRIMERO.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013. Toma la palabra y procede a dar lectura a su informe anual a la Junta, en los que señala el cumplimiento con los estatutos de la Compañía, así como el estricto apego a las disposiciones de las Entidades de Control, igualmente informa sobre los aspectos económicos de la empresa por ejercicio 2013. Luego de varias deliberaciones la Junta aprueba el Informe del Gerente.

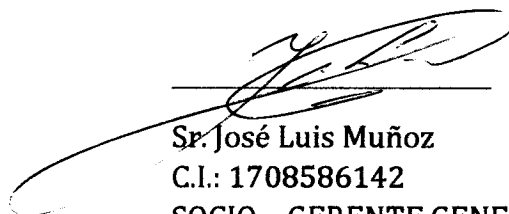
SEGUNDO.- CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013. Se procede a dar lectura, tanto el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio, y Estado de Flujo de Efectivo, explicando las cifras presentadas en los Estados Financieros. Sin ninguna observación la Junta aprueba los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2013.

TERCERO.- RESOLUCION SOBRE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO FISCAL 2013. En el presente ejercicio económico la compañía presenta utilidades, el Gerente de la compañía recomienda se registren a la cuenta utilidades acumuladas.

Tratados todos los puntos del orden del día, se aprueba por unanimidad y se concede un receso para la redacción del Acta, procediendo a dar lectura de la misma, la cual es aprobada en su totalidad. La Junta se da por terminada a las once horas y al expediente de la misma se agregan los documentos aprobados.



Sr. Juan Carlos León
C.I.: 1707859482
SOCIO



Sr. José Luis Muñoz
C.I.: 1708586142
SOCIO - GERENTE GENERAL
SECRETARIO



Sra. Bertha María Ibarra
C.I.: 1700805391
SOCIA - PRESIDENTE